SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 001/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 005/11
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día once del mes de junio del año dos mil once, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT, EX CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. ARQ. MIGUEL MENDEZ, Director de Bienes y Servicios, JORGE ACOSTA, Secretario Privado del Gabinete del Ministro y el Lic. RUFINO GONZALEZ, Director General de Administración y Finanzas, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 908 de fecha 11/05/11.

ANALISIS DE LA LICITACION PUBLICA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 14, DECRETO N° 12.453.- del 04/07/08

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 211026 de fecha 08/06/2011
2) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/06/2011.
3) Copia del PAC N° 211026.
4) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 0061/2011.
5) Copia de la Resolución N° 908 de fecha 11/05/11 por la cual se autoriza el llamado.
6) Copia del Memo MTRC 0033-11, del Departamento de Transporte.
7) Copia del Memo UOC N° 207-11, por la cual se remite los antecedentes al comité de Evaluación.
8) Dos (2) ofertas y documentaciones presentadas por los Oferentes DE LA SOBERA HNOS. SAECA Y MOTORMARKET S.A.

En el "Listado de Mensajes" del Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 211026 este Comité toma conocimiento:
Que a las 09:14:05 de fecha 08-06-2011, el GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES para el Lote 1(Uno).
Que a las 09:49:40 de fecha 08-06-2011, el GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES para el Lote 2 (Dos).

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

Seguidamente se elabora el cuadro con las ofertas, por Lotes. (Gs. IVA incluido), de los últimos mejores lances de los oferentes:

Item N°	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Camioneta 4x2 Doble Cabina, Flex, Año Modelo 2011	DE LA SOBERA HNOS. SAECA	670.000.000
2	Camión con Carrocería	MOTORMARKET S.A.	122.000.000

Habiendo transcurrido el periodo para la presentación de las documentación exigidas dentro del plazo establecido en el mismo, que no podrá ser menor a veinte y cuatro (24) horas ni mayor a tres días hábiles, contados desde el cierre de la Subasta, se hace constar que las Empresas Oferentes DE LA SOBERA HNOS. SAECA Y MOTORMARKET S.A., han presentado su oferta en tiempo y forma.

Posteriormente, se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Poder Especial.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

2. Presentación del formulario de Oferta.

N°	Empresa Oferente	Requisito
1	Petróleos del Sur - Petrosur S.A.	Cumple
2	Corporación Paraguaya Distribuidora de Derivados de Petróleo – COPETROL S.A.	Cumple

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

DOCUMENTACIONES PARA SU PRESENTACION

A) DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)

1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

4. Documentaciones legales:

Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el o Registro de Poderes);

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

5. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acue rdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

B. Documentos adicionales a la oferta.

1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

2. Certificado de Cumplimiento Tributario

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

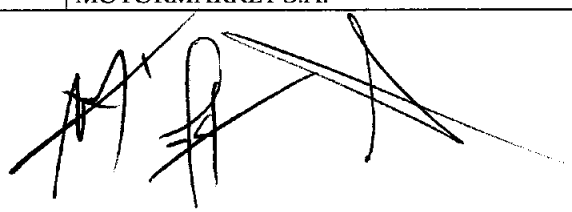

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

3. Patente Comercial Vigente.

Lote Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

4. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP.

Lote Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

5. Constancias de buen cumplimiento de contrato expedidas por 3 (tres) empresas como mínimo.

Lote Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

LISTA DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL INDISPENSABLES PARA LA CALIFICACION POSTERIOR DE LAS OFERTAS.

a) Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, procedencias, configuraciones y demás datos solicitados de los bienes y servicios requeridos.

Lote Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

b) Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. Para los casos de representante o distribuidos, el oferente deberá presentar una carta del fabricante con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente:

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

c) En el caso de que el Oferente no sea Fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor autorizados. En este caso deberá presentar Autorización del Fabricante.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

d) Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de tres (3) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	NO Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	NO Cumple

Obs: Ambas Oferentes presentan Declaración Jurada.

e) Declaración Jurada de Provisión de la Garantía de los Bienes y Servicios ofertados, por el periodo que se requiere para cada bien en las especificaciones técnicas, en la cual deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

f) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro, instalación y capacitación; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

g) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009, 2010), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes;

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

h) Formulario de Índices Económicos-Financieros.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

i) Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, acerca de la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y entrega de los bienes en tiempo establecido. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

j) Un original y una copia del Pliego de Bases y Condiciones rubricadas y foliadas por el Representante Legal de la empresa oferente, en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en el mismo.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

k) Listado de Talleres especializado y autorizado por el fabricante en el país.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

l) Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 2 (dos) años o 100.000 km., de conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

m) El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

n) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

o) Declaración jurada que el Oferente no haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los últimos dos (2) años.

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

p) El oferente deberá presentar Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

q) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

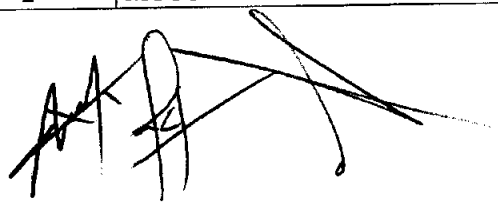

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 908 de fecha 11/05/11

r) Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubiera

Lote N°	Empresa Oferente	Requisito
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A.	Cumple
2	MOTORMARKET S.A.	Cumple

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 005/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS,** para el **Lote N°** 1 a la Empresa DE LA SOBERA HNOS. S.A.E.C.A., por el monto de Gs. 670.000.000.- (Guaranies Seiscientos Setenta Millones), para el **Lote N° 2** a la Empresa MOTORMARKET S.A., por el monto de Gs. 122.000.000.- (Guaranies Ciento Veinte y Dos Millones), que han presentado sus ofertas y que se adecuan sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto N° 12.453/08.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

JORGE ACOSTA
Gabinete del Ministro
SENAVITAT

Arq. MIGUEL MENDEZ
Director de Bienes y Servicios
SENAVITAT

Lic. RUFINO GONZALEZ
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT